

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DEL DIPUTADO GENERAL**

**Acuerdo 788/2016, del Consejo de Diputados de 25 de noviembre, que cesa, a petición propia, a doña M<sup>a</sup> Jesús Carmen San José López en el cargo de Directora de Función Pública, agradeciéndole los servicios prestados**

Mediante Acuerdo 457/2015, del Consejo de Diputados de 4 de agosto, el Consejo de Diputados nombró a M<sup>a</sup> Jesús Carmen San José López Directora de Función Pública.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.11 y 40.7 de la Norma Foral 52/92, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y en los artículos 2 y 3 de la Norma Foral 4/2000, de 21 de febrero, reguladora del Régimen de Altos Cargos y Personal Eventual de la Diputación, corresponde al Consejo de Diputados realizar, a propuesta de los respectivos Diputados titulares de los Departamentos, los nombramientos y ceses de altos cargos y demás personal de confianza.

Vista la renuncia presentada por M<sup>a</sup> Jesús Carmen San José López, a propuesta de la Diputada de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral, previa deliberación del Consejo de Diputados en sesión celebrada por el mismo en el día de hoy,

**ACUERDO**

Primero. Cesar a petición propia, a doña M. Jesús Carmen San José López como Directora de Función Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del 28 de noviembre de 2016.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 25 de noviembre de 2016

*Diputado General*

**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**

*Diputada Foral de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral*

**CRISTINA GONZÁLEZ CALVAR**